



COLEGIO MÉDICO DOMINICANO

PROVINCIAL SAN JUAN

(Ley 68-03 / GO 10215)

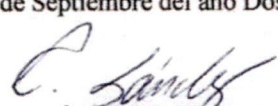


CERTIFICACIÓN

El Colegio Médico Dominicano, Filial San Juan, **PRESENTA** al Magistrado Doctor **MANUEL ANTONIO RAMÍREZ SUZAÑA**, dominicano, mayor de edad, Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y Juez Coordinador del Departamento, aspirante o postulante a **Juez miembro de la Suprema Corte de Justicia**, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED], domiciliado [REDACTED], es un profesional preparado académicamente y con vasta experiencia, certificamos que en el desempeño de sus funciones como titular de dicho Departamento, ha mantenido una conducta intachable y dando salida en tiempo oportuno, a los procesos que llegan a su departamento, con prontitud y salvaguardando los derechos de todos los ciudadanos, lo que le ha valido para que sea reconocido el Departamento Judicial de San Juan que dirige como el No. 1 en estar al día en sus procesos judiciales; de igual manera, es un colaborador activo en las actividades en los grupos que hace incidencias; Ciudadano ejemplar y muy bien valorado en toda la Región; muestra una gran responsabilidad, entusiasmo, y sobre todo con mucha imparcialidad, apegado a la razón y al Derecho al momento de impartir justicia.

Por estas razones, opinamos que el Magistrado Doctor **MANUEL ANTONIO RAMÍREZ SUZAÑA**, reúne las condiciones óptimas y de desenvolvimiento para ser tomada en consideración para ser miembro de la Suprema Corte de Justicia.

En la Ciudad y Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, República Dominicana, a Diez (10) día del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). -----


CLISEYDA SÁNCHEZ GERALDINO
Pta. Filial San Juan CMD

